



Negociado Actividades

EXP. L. APERT. 1800015

## **EDICTO**

DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. **AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-**

HACE SABER: Que por parte de la entidad ASOCIACION DE DISMINUIDOS PSIQUICOS DE ANTEQUERA Y COMARCA (ADIPA), se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, AMPLIACIÓN de licencia de apertura de establecimiento para APARCAMIENTOS, en PLANTASOTANO DEL EDIFICIO DE USOS MULTIPLES, sito en CTRA. DE CORDOBA S/N.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 83 Apdo. 4 de la Ley 39/2015 de 01/10 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y lo estipulado en el Art. 49.3 de las vigentes Ordenanzas Municipales Sobre Licencias de Apertura de Establecimientos, Actividades e Instalaciones, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de UN MES, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

> ANTEQUERA, 02 de diciembre de 2021. EL ALCALDE Firmado digitalmente, a pie de página

